

	MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA <i>Nit 891.900.289-6</i>	PÁGINA 1 DE 1
		CÓDIGO: DE-FR-09
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS, EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Versión
		Fecha: 04-10-2023

101.16.06

Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con el Municipio de Roldanillo (V)

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO – VALLE DEL CAUCA, EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, PRIORIZANDO LOS EVENTOS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO QUE LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS A NIVEL MUNICIPAL SE REALICEN EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA, DEFINIDOS EN LA LEY 1551 DE 2012
Valor del contrato:	OCHO MILLONES DE PESOS(\$8.000.000)
Dependencia solicitante:	SECRETARIA DE SALUD
Nombre del Supervisor:	NELCY YANIRA GALINDO TORRES
Cargo del Supervisor:	SECRETARIA DE SALUD

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Se requiere que el contratista cuente con formación mínima en áreas de la salud especialista en epidemiología.
Experiencia	Se requiere que el contratista cuente con experiencia relacionada de mínimo de tres (03) años.
Tarjeta Profesional	No aplica

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	NELSY GUERRERO HERNANDEZ
Identificación:	66.702.388 Roldanillo (V)

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada y Certificaciones	Cumple
Formación	Cumple con la formación requerida	X
Experiencia	Cumple con lo experiencia solicitada	X
Tarjeta profesional	No aplica	X

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II ☐ Medio Físico ☒

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI ☒ NO ☐

Verificado por:
El presente documento se entiende firmado electrónicamente una vez aprobado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

NELCY YANIRA GALINDO TORRES
SECRETARIA DE SALUD